

INFORME DE INVESTIGACIÓN

OBSERVATORIO DE ASIA CENTRAL E ÍNDICO

VOL 14. 4 NOVIEMBRE, 2020



PUEBLO SIN ESTADO: EL CASO DE LOS ROHINGYAS

Por Rocío Ramos Vardé

Recientemente, en informes anteriores, hemos tratado la división del Raj Británico y su relación con las etnias y la religión, y cómo los movimientos independentistas aprovecharon la oportunidad política frente al debilitamiento del Reino Unido, quien sin embargo, dentro de ese contexto, buscó hacer valer sus intereses. Este informe, al igual que aquél, establece una relación de la religión bajo la noción de nación y el papel preponderante de esta conexión en cuanto a la voluntad política de cada Estado. Existe un pueblo que se encuentra ubicado al oeste de la antigua Birmania y actual Myanmar, lindando con Bangladesh, pero que por cuestiones históricas y al ser una minoría "no burma", no cuenta con derechos civiles, políticos y sociales. Hablamos de una de las comunidades más perseguidas, y que se encuentra en una situación gravísima de apatridia. Su condición es tan ardua que hasta una Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi, Consejera del Estado, está acusada de permitir que se lleve adelante una limpieza étnica, o al menos de negar, vehemente, las atrocidades cometidas contra este pueblo.

Para lograr un análisis adecuado, es necesario primero brindar un apartado teórico de las comunidades y el Estado-Nación, y luego ahondar en los detalles del caso en sí.



La comunidad y el Estado- Nación

Diversos autores han conceptualizado y teorizado respecto al término comunidad. Tonnies, Durkheim, Marx y Weber son sólo algunos de ellos. El debate central tiene como quid de la cuestión dos factores. Por un lado, el choque entre aspectos objetivos y subjetivos, siendo los primeros factores concretos como bien puede ser el compartir un territorio, gobierno o lenguaje, y los segundos factores abstractos, aludiendo a un sentimiento espiritual de pertenencia que se traduce en deseo de colaborar y cooperar para promover el bien común. Por otro lado, el otro aspecto que se debate es respecto a qué diferencias existen entre el concepto de comunidad y el de sociedad.

Ferdinand Tönnies¹ establece que dependiendo de la voluntad de los hombres, las relaciones sociales pueden solamente conformarse como comunidad o como sociedad, diferenciando que la segunda fundada en la racionalidad, es la politización de la primera, basada en lazos naturales. En relación, Max Weber,² años más tarde define ambos conceptos. Va a postular que la sociedad se trata de una relación social cuando y en la medida en que la actitud social en la acción social se inspira en la compensación de intereses por movimientos racionales (acción racional con arreglo a fines o valores), y en contraposición, que, la comunidad es una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (acción afectiva o tradicional) de los participantes de constituir un todo, es decir, que apela a la existencia de una identidad común en contraposición a una exterior, con objetivos e intereses afines, que les brinde a los participantes un sentido de pertenencia, y se traduce en lazos afectivos entre ellos. En este sentido, Nisbet³ establece que la sociedad no es sino la comunidad, en su sentido más amplio, entendiendo por comunidad grupos formados a partir de la cohesión emocional, la profundidad de relaciones sociales y la perdurabilidad de las mismas.

Centrándose en lo económico y en la funcionalidad de las acciones, más que en lo político, Émile Durkheim,⁴ establece una diferenciación entre las sociedades regidas por la solidaridad mecánica, y aquellas guiadas por la solidaridad orgánica. Ésta última, toma lugar cuando el capitalismo ya está plenamente instaurado requiriendo el sistema primordialmente para subsistir una división del trabajo basado en funciones, especializaciones y conocimientos diversos, generando una necesidad e interdependencia entre todos los participantes. En cambio, la solidaridad mecánica, es caracterizada por no contar con una división del trabajo. Es decir que todos los miembros realizan tareas comunes y similares en conjunto. Su comportamiento es

1 SCHLUCHTER, Wolfgang. *Ferdinand Tönnies: community and society*. Sig. Fil vol.13 no.26 México Jul./Dic. 2011.

2 ZÚÑIGA REYES, Danghelly Giovanna. *Nación, identidad y ciudadanía: del ejercicio de inclusión al de exclusión*. CS no.2 Cali Jul/Dec. 2008

3 NISBET, Robert. *La comunidad como metodología*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1969.

4 DURKHEIM, Emilio, *De la división del trabajo social*, Editorial Schapire, Buenos Aires, 1967 (1893)

dirigido por vínculos de cooperación y se debe a que persiguen el cumplimiento de objetivos que no exigen capacidades extraordinarias ni conocimientos específicos. Con estas premisas, podríamos suponer que las sociedades con solidaridad mecánica pueden ser asimiladas a la comunidad, por este sentimiento en común, y lazos compartidos sin necesidad de un ordenamiento institucional, y aquella regida por solidaridad orgánica, más bien podría ser asimilada a la sociedad en sí, ya que cuenta con una mayor institucionalización que genera una necesidad entre los miembros participantes, que sí promueve la conexión y relación de individuos, pero que no nace de ellos, sino del mismo sistema instaurado.

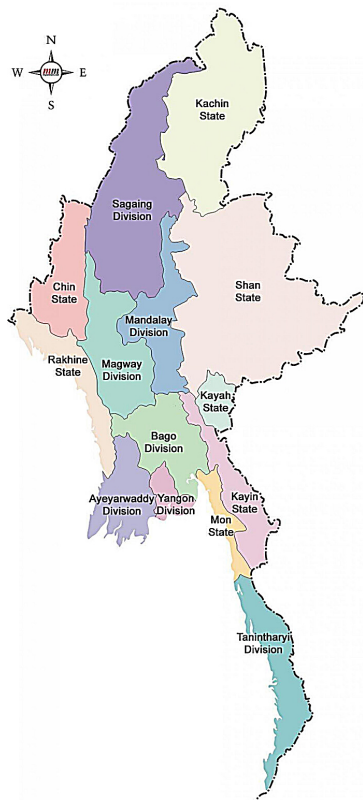
Karl Marx va a condecorar estos desarrollos teóricos postulando que el individuo tiene como necesidad estar en contacto con otros, y se convierte en un ser social cuando lo hace. Por ende, no hay una sociedad formada a partir de individuos, si no que hay seres sociales que viven en comunidad. El sujeto debe tener conciencia de pertenencia a la misma. En este sentido, Ernest Renan⁵ sostiene que la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común y que todos, a su vez, hayan olvidado muchas cosas. Asimismo, establece que la nación moderna es un resultado histórico producido por una serie de hechos convergentes en el mismo sentido. Postula que razones como la raza, la lengua, la religión, aproximamiento geográfico o los mismos intereses, no son factores suficientes para considerar a una nación como tal, ya que se trata de una cuestión espiritual y de sentimiento: *“Gran agregación de hombres, sana de espíritu y cálida de corazón, crea una conciencia moral que se llama nación.”*

Todo este debate se encuentra estrechamente relacionado al concepto de Estado-Nación. Autores como Ramón Ramos, debaten sobre si la nación fue estatizada o si el Estado fue nacionalizado, es decir que plantea la incógnita de qué prestableció a qué. El concepto incorpora los valores objetivos y los subjetivos, siendo considerados los primeros como territorio, población y gobierno en común, y los segundos al idioma, a la identidad, a las tradiciones, símbolos patrios, etc. Sin embargo, esta teoría mixta, que es la que sustenta el Estado-Nación, fue una concepción occidental plasmada en la Paz de Westfalia. El establecimiento del Estado moderno generó un corte abrupto entre Oriente y Occidente. Un ejemplo de ello, es el caso del Imperio Otomano. Por muy grande que fuera territorialmente, y a pesar de la gran cantidad de individuos que habitaban el suelo, técnicamente no podía ser considerado un Estado moderno. Esto se debe a que el Imperio estaba compuesto por un mosaico de religiones, pueblos y sectas, que con el pasar del tiempo y con las respectivas independencias de ciertas comunidades (por interés interno o externo), terminarían por debilitarlo.

5 RENAN, Ernest. *¿Qué es una Nación?* Conferencia dictada en la Sorbona, París, el 11 de marzo de 1882

La República de la Unión de Myanmar

Se encuentra en el sureste asiático, limitando Bangladesh, India, China, Laos y Tailandia. Su capital Naypidó. Administrativamente, el Estado cuenta con un territorio de la Unión (capital), llamado Nay Pyi Taw, 7 circunscripciones, denominadas "estados" que son Chin, Kachin, Kayah, Kayin, Mon, Rakhine y Shan, y 7 regiones o divisiones más que son Ayeyarwady, Bago, Magway, Manadalay, Sagaing, Tanintharyi y Yangón.



En cuanto a los aspectos demográficos, Myanmar posee un población de 51.5 millones de personas, y cuenta con una multiplicidad de etnias. Exactamente, el gobierno birmano reconoce 135 diferentes, siendo las mayoritarias: Birmanos que representan el 68% de la población, Shan que son el 9%, Karen que son 7%, Rakhine el 4%, Chinos el 3%, Mon 2% e Indios otro 2%. Esta diversidad, también se plasma en lo religioso y se relaciona con la ubicación geográfica de las etnias. Por lo general, las regiones del centro tienen una tendencia budista (la gran mayoría de la población), y las de norte cristiana e islámica.

En lo que respecta a la situación política, actualmente es una República Presidencialista. El país se independizó en 1948 y, luego de transitar algunos períodos democráticos, y otros dictatoriales y de guerra civil, en 2011, tras un referéndum, comenzó un nuevo intento de transición a la vía democrática,

disolviéndose la junta militar, aunque varios "ex militares" siguieron formando parte del poder y manteniendo el control.

¿Quiénes son los rohingyas?

Esta minoría étnica de mayoría musulmana, situada predominantemente en el Estado de Rakhine, no es reconocida como una minoría legítima según la Ley de Ciudadanía birmana, la cual sostiene que solo los miembros de los grupos étnicos establecidos en Myanmar con antelación a 1823 (año en que inició la ocupación británica) pueden contar con la ciudadanía inmediata. Existe también un derecho a la naturalización, aplicable a aquellos que hubiesen ingresado al Estado antes de 1948 (año de independencia), que [pudieran presentar "pruebas concluyentes" de su entrada y residencia en Birmania, que hablaran bien uno de los idiomas nacionales y cuyos hijos hubieran nacido en su territorio](#). La posición del gobierno frente a esto es que según ellos, los rohingyas, no se encontraban en el territorio con antelación a la colonización británica, sostienen que eran migrantes de Bangladesh que se asentaron en las tierras actuales de Myanmar, pero al no ser "nativos", y quedando como vestigios del Imperio que se cree que los había movilizado como mano de obra, no les deben reconocer la ciudadanía con todos los derechos que conlleva. Sin embargo, los rohingyas afirman que se encuentran en esas tierras hace más de mil de años, siendo descendientes de comerciantes árabes. A los gobernantes no les importa llegar a dilucidar cuál versión podría ser la más certera, ya que las posturas políticas están tomadas. Por otro lado, también se considera que los roces entre ambas comunidades se dan como consecuencia de las posturas tomadas durante la Segunda Guerra Mundial, ya que unos eran apoyados por el Reino Unido y los otros por Japón.

Si se tuviese que resumir lo que el gobierno le priva a esta minoría, es una serie de libertades básicas. Como resultado, deben pedir permisos para lo que deseen hacer, aunque por lo general tienen un alto costo, se deben dar sobornos, y algunos tardan años, si es que llegan. Algunos ejemplos son, como primero y fundamental, la libertad de movimiento que encuentra restringida, y la de matrimonio y sexual, que tiene como principal objetivo evitar la reproducción de la etnia.

Históricamente, siempre existieron tensiones y el trato discriminatorio y desigual de un grupo respecto al otro, produciendo diferentes olas de desplazamiento. Sin embargo, en 2017 comenzó un proceso de limpieza étnica que, de la mano de las masacres, las violaciones en grupo y los incendios de las aldeas, produjo que miles de rohingyas buscaran migrar hacia Estados limítrofes. El principal aluvión fue a Bangladesh. El principal aluvión fue a Bangladesh, donde más de 723.000 refugiados habían ingresado en 2018 según [ACNUR](#); transformándose en la crisis de refugiados de más rápido crecimiento en el mundo.

El rol de Bangladesh en el conflicto humanitario

En primer lugar, es necesario aclarar que este Estado nunca suscribió la Convención sobre los Refugiados de 1951 ni el Protocolo Adicional de 1967. No obstante, el Derecho Internacional Público, regido en parte por el derecho consuetudinario, lo obliga a cumplir con ciertas normas internacionales, siendo una de ellas, respetar el Principio de No Devolución de refugiados.

Cox's Bazar, el campo de refugiados más grande a nivel mundial, ubicado en Kutupalong, se encuentra sobreesaturado y en condiciones lamentables. Es necesario tener en cuenta que allí están instalados más de 800 mil individuos, en lo que originalmente solo eran 13 km². Más allá de la asistencia humanitaria brindada por organismos internacionales, el hacinamiento limita cualquier posibilidad de vida digna: falta de higiene, problemas de salubridad, promoción de enfermedades, escasez de alimentos y de servicios básicos como el agua, son solo algunas de las dificultades que tienen que atravesar los refugiados rohingyas en el campo.

Un [reporte](#) de ACNUR afirma: "El Gobierno de Bangladesh ha respondido generosamente durante la última crisis. Las aldeas locales (...) también han aceptado a los recién llegados. No han escatimado ningún esfuerzo para ayudar, forzando sus recursos ya limitados. La respuesta humanitaria en Bangladesh sigue centrada en satisfacer las necesidades humanitarias masivas (...)". Sin embargo, eso no significa de que esta carga haya sido fácil de afrontar, o que estén deseosos de mantenerla. Teniendo en cuenta el costo que conlleva, el [gobierno](#) llegó a un punto en el que sostuvo que era imposible dar refugio y comida. Con el pasar del tiempo, la situación se fue volviendo más drástica, al nivel de rechazar, por ejemplo, un buque que se encontraba a la deriva con [300 rohingyas](#) a bordo y haciendo un llamado a la comunidad internacional para poder reubicar a los individuos en otros lugares.

El portal de noticias Al Jazeera publicó una nota de opinión en la que postulaba lo siguiente: *"A medida que se construyeron 34 campamentos de refugiados temporales para albergar a los refugiados recién llegados, la población local comenzó a quejarse de la tensión sin precedentes que esta afluencia masiva ha ejercido sobre la economía y la infraestructura locales (desde los 90s). Afirmando que la afluencia de refugiados ha provocado inseguridad laboral, inflación de alimentos, escasez de agua, daños ambientales y también más delitos, comenzaron a exigir que los rohingyas regresaran rápidamente a su propio país."* Un [diario español](#) afirma que la policía prohibió que los ciudadanos locales permitieran la estancia de rohingyas en sus viviendas o terrenos. Asimismo, hicieron y hacen todo lo posible para evitar que los musulmanes salgan de Cox's Bazar, buscando impedir que lleguen al interior del país. Se les prohibió el uso de transporte y se restringió la libertad de movimiento, siendo detenidos aquellos que no acatasen estas normas. Algo a destacar es que la vulnerabilidad de esta minoría reside en el hecho de que por parte de Myanmar son apátridas, pero al

ingresar muchos de ellos clandestinamente a Bangladesh, se vuelven migrantes ilegales, que no cuentan con los beneficios de aquellos que hayan sido catalogados como refugiados.

Frente al crecimiento exponencial de refugiados, en 2019 Bangladesh construyó instalaciones en Bhashan Char, una isla ubicada en la Bahía de Bengala, donde se esperaba albergar unos 100.000 refugiados. El objetivo principal era descomprimir los campos y asentamientos continentales. No obstante, a diferencia de aquellos, en la isla no hay personal de la ONU ni de ninguna otra ONG, por ende los individuos que allí se encuentran están a merced de los bengalíes que estén de turno. Diversos testigos definen a la isla como una cárcel, una jaula, con condiciones de vida miserables y con menor esperanza de vida que en Myanmar. Recientemente, un grupo etario diverso, incluyendo a jóvenes y niños, realizó una huelga de hambre con la esperanza de que los enviaran de vuelta a Kutupalong. Sin embargo, fueron brutalmente golpeados, llegando un hombre a declarar que la violencia de los bengalíes fue peor que la de los birmanos.

Genocidio

Se genera un debate en torno a si se consideran o no los hechos perpetrados por el Myanmar como parte de un genocidio. El artículo II de la [Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio](#) establece que *se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.* Se estima que el conflicto con los rohingyas dejó un saldo, entre el 25 de agosto y el 24 de septiembre de 2017, de [6700 asesinatos](#). Asimismo, un [informe](#) de la Agencia de Desarrollo Internacional de Ontario, publicó en 2018 que habían tenido lugar aproximadamente 24 mil asesinatos a rohingyas hasta ese entonces.

Breve racconto de los últimos acontecimientos

NOV 2019: la República de Gambia, representado a la Organización de la Cooperación Islámica, presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia contra Myanmar acusándolos de genocidio

ENE 2020: aplicación de medidas provisionales para proteger a los rohingyas y para preservar las pruebas de un posible genocidio hasta el dictado de una sentencia definitiva sobre el fondo de la cuestión

OCT 2020: Conferencia Virtual para Recaudar Fondos. Se logran recibir 597 millones de dólares como ayuda humanitaria

La situación actual

Se podría sostener que, al no poder Bangladesh devolver a los refugiados, vio como una oportunidad las malas condiciones de vida de los rohingyas, ya que de esta forma logró que muchos volvieran a Myanmar, considerando que allí había más esperanza que en el Estado bengalí. Por la condición de refugiados, los que se encuentran en los campos, no son integrados a la sociedad de Bangladesh, no se les da derechos, siguen sin ser ciudadanos ni residentes, y continúan teniendo sus libertades limitadas, sin la posibilidad de educarse o ir a una mezquita. Históricamente, entre Bangladesh y Myanmar se ha dado un ida y vuelta de refugiados que volvían a su tierra con promesas, y eran masacrados siendo acusados de terroristas. Se siguen llevando conversaciones sobre presuntas repatriaciones, aunque la Consejera de Estado sigue negando las acusaciones de genocidio y limpieza étnica, utilizando como pretexto los grupos armados terroristas, la violencia que siembran y la campaña de desinformación contra el gobierno. Por la casi inviabilidad de un regreso seguro de los rohingyas a Myanmar, es que los intentos de negociación viran de la ex Birmania a Bangladesh, suponiendo que se deben mejorar las condiciones de vida y considerar una regulación y legitimación de la presencia rohingya en el Estado bengalí, lo que genera una situación de tensión entre el gobierno de Bangladesh, la sociedad civil y el gobierno de Myanmar, quien gustosamente, dejaría a los rohingyas en el otro Estado.

Consideraciones finales

La situación de los rohingyas es desoladora. Este 2020, en plena pandemia de COVID-19, y estando tanto los refugiados como los migrantes ilegales más desprotegidos que nunca, se cumplió el Tercer Aniversario de lo que se declaró el Día Conmemorativo por el Genocidio Rohingya. Diversas asociaciones civiles para la Conferencia de Recaudación de Fondos buscaban que los Estados reconocieran el genocidio como tal, para que se tomara conciencia de lo que sufrió y de lo que está viviendo este pueblo. Más allá de lo beneficioso de la ayuda humanitaria, esta es simplemente un paliativo, se debe buscar la solución de fondo de la cuestión cuanto antes. Tal como sostuvo ACNUR en un comunicado, *la responsabilidad de crear condiciones propicias para el retorno seguro y sostenible de los rohingya recae en las autoridades de Myanmar*. En este sentido, continuar presionando a Bangladesh solo empeorará la situación.

Datos del OBSERVATORIO

Coordinador: Nahuel Depino Besada

Miembros: Nicolás Casas y Rocío Ramos Vardé

Profesor tutor: Olga Caballero

Coordinadores académicos: Eduardo Diez y Dalma Varela

Director del CESIUB: Patricio Degiorgis

Contacto: cesiub.asiacentral@gmail.com